

Acuerdo Affiliate de FBS

Éste Acuerdo Affiliate (en adelante, el "Acuerdo") regula las relaciones entre **Conertics Inc.** con el número de compañía **118351** y su domicilio social en el **ul. Kukuczki Jerzego 41, Warszawa, Poland**, (en adelante, la "Compañía") por un lado, y la persona (física o jurídica) que ha registrado una cuenta de socio (en adelante, el "Socio") por otro lado, en conjunto referidos como las "Partes".

1. Términos utilizados en el Acuerdo Affiliate

La **Compañía** se referirá a **Conertics Inc.**, una compañía que posee (también con sus afiliados) **Productos de la marca 'FBS'** y organiza el Programa Affiliate de FBS.

El **Socio**, se referirá a una persona física o jurídica que ha aceptado los términos y condiciones del presente Acuerdo Affiliate y se ha convertido en participante del Programa Affiliate de FBS.

El **Sitio web de la Compañía** se referirá al sitio web fbs-affiliate.com perteneciente a la Compañía, el cual contiene información sobre el Programa Affiliate de la Compañía y las Cuentas de Socios.

Los **Productos de la marca 'FBS'** se referirán a los productos que pertenecen a la Compañía y sus afiliados (por ejemplo: fbs.com con dominios locales, Área Personal y páginas de destino o aterrizaje, my.fbs.com, también aplicaciones móviles como FBS CopyTrade y FBS Trader). La lista completa de los productos disponibles para el Programa Affiliate está disponible en el Apéndice 1 del presente Acuerdo.

El **Programa Affiliate (Programa Affiliate de FBS)** se referirá a la forma de cooperación entre la Compañía y el Socio concerniente a la distribución de la información sobre los **Productos de la marca 'FBS'**, llamada FBS Affiliate.

La **Cuenta de Socio** se referirá a la cuenta de usuario del participante del Programa Affiliate de FBS en el Área Personal del Socio partner.fbs-affiliate.com, que incluye datos personales y de contacto del participante, así como también información sobre la efectividad de la cooperación con la Compañía dentro del marco del Programa Affiliate y el Acuerdo Affiliate, y sobre las comisiones de los Socios.

Los **Materiales de Marketing** se referirán a banners, enlaces de texto y otros materiales de marketing (publicidad) creados por la Compañía o por el Socio para el cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del presente Acuerdo, destinados a la distribución de información sobre los **Productos de la marca 'FBS'**, y utilizados con fines publicitarios para atraer clientes.

2. Objeto del Acuerdo

De conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo, el Socio deberá registrar una Cuenta de Socio en el sitio web de la Compañía y estará obligado a distribuir información sobre los **Productos de la marca 'FBS'** y atraer clientes utilizando los **Productos de la marca 'FBS'** de acuerdo a los términos y condiciones del presente Acuerdo y las ofertas proporcionadas por la Compañía. La Compañía estará obligada a realizar pagos al Socio de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo.

3. Cuenta de Socio

El Socio deberá registrar una Cuenta de Socio para participar en el Programa Affiliate.

Una persona mayor de edad (18 u otra mayoría de edad, de acuerdo con el país de su residencia) podrá participar en el Programa Affiliate. Los empleados de la Compañía no pueden ser Socios de la Compañía.

El Socio deberá completar el formulario de registro en el sitio web de la Compañía para poder registrarse. Al crear una Cuenta de Socio, el mismo estará obligado a enviar sus datos personales actuales y confirmar el hecho de tener conocimiento de la responsabilidad de proporcionar datos

personales y/o datos de terceros falsos. Después de completar el formulario de registro, el Socio elegirá el sistema de pago adecuado de una lista en la Cuenta de Socio.

Al crear una Cuenta de Socio partner.fbs-affiliate.com/signup, el Socio confirma su estatus legal y su capacidad para concluir un trato con la Compañía, que entiende e incondicionalmente acepta los términos y condiciones del mismo en la forma en que se proporcionan permanentemente en el sitio web de la Compañía. El Socio acepta las políticas y documentos de la Compañía, que son mencionados en el presente Acuerdo.

Después de registrarse, el Socio elegirá la oferta de la lista: partner.fbs-affiliate.com/offer/list. Para trabajar en una oferta exclusiva con condiciones personales, el Socio deberá enviar una solicitud por escrito a un gerente personal. El gerente personal deberá contactar al Socio en el transcurso de los tres (3) días hábiles siguientes.

Al proporcionar sus datos para registrarse en el Programa y crear una Cuenta, el Socio confirma y garantiza el hecho de haberse familiarizado con todas las disposiciones del presente Acuerdo, que ha comprendido su significado y los acepta incondicionalmente, así como también cualquier política y documentos de la Compañía a los que se hace referencia en el texto del documento. El reglamento y los principios sobre el uso y protección de los datos personales del Socio están regulados por la Política de Privacidad.

4. Condiciones de Cooperación

4.1. La cooperación entre la Compañía y el Socio se basará en el presente Acuerdo con todos los Apéndices y la oferta para Socios que debe proporcionar la Compañía. Todos los Apéndices contenidos en el presente Acuerdo son parte integral del mismo. El Socio promocionará los productos de la marca 'FBS' y la Compañía pagará una comisión de acuerdo al modelo elegido por el Socio: Revenue Share o CPA. Las condiciones básicas acerca de los modelos de cooperación entre la Compañía y los Socios se detallan en el Apéndice 1 del presente Acuerdo.

4.2. Para comenzar la promoción de la oferta, el Socio deberá leer detenidamente sus condiciones y asegurarse de que ha comprendido todas las disposiciones de la misma, su significado y su incondicional aceptación.

4.3. El depósito con todos los materiales de marketing disponibles para el Socio está marcado en la oferta del Socio (enlaces al almacenamiento en la nube, el sitio web de la Compañía, etc.). El Socio deberá observar todas las instrucciones de la Compañía en términos del contenido de los materiales de marketing e información. Los Socios podrán anunciar los **Productos de la marca 'FBS'** a través de sitios web y otras fuentes que hayan sido verificadas y aprobadas por la Compañía. La comunicación entre el Socio y la Compañía será llevada a cabo por un gerente personal, quien es un empleado de la Compañía.

4.4. El Socio podrá hacer uso de todos los materiales de marketing disponibles en su cuenta de Socio, incluyendo los logos de FBS. Igualmente, el Socio deberá observar todas las instrucciones de la Compañía en términos del contenido de los materiales de marketing e información. Los Socios podrán anunciar los **Productos de la marca 'FBS'** a través de sitios web y otras fuentes que hayan sido verificadas y aprobadas por la Compañía. La lista completa de las fuentes disponibles deberá indicarse en la oferta del Socio. La comunicación entre el Socio y la Compañía será llevada a cabo por un gerente personal, quien es un empleado de la Compañía. El Socio deberá usar los materiales de marketing provistos por la Compañía con la debida diligencia y únicamente para el cumplimiento de las obligaciones bajo el Acuerdo Affiliate.

4.5. Todos los materiales de marketing creados por el Socio de forma independiente y/o siguiendo su orden por terceros deben ser aprobados por la Compañía contactando al gerente personal, antes de utilizarlos como recursos de trabajo. El uso de estos materiales sin previa autorización de la Compañía será considerado inaceptable y un incumplimiento grave de las disposiciones del Acuerdo Affiliate. En dicho caso, las acciones objetivo no serán pagadas y la cuenta del Socio será

bloqueada. El Socio deberá asegurarse de enviar estos materiales al gerente personal para constatar de que dichos materiales cumplen con los requisitos establecidos en el presente Acuerdo y obtener la aprobación de uso por parte de la Compañía.

4.6. Cabe destacar que todos los clientes atraídos serán considerados clientes de **Conertics Inc.** y sus afiliados, exclusivamente. La Compañía y sus afiliados se considerarán como los únicos y exclusivos propietarios de la base de datos con nombres y datos de contacto, así como también cualquier otra información sobre los clientes. El Socio tendrá prohibido contactar a los clientes de cualquier manera sin previo consentimiento por escrito por parte de la Compañía. Cualquier intento del Socio de contactar a los clientes atraídos podrá ser considerado por la Compañía como una violación grave de las disposiciones del presente Acuerdo.

5. Pagos:

5.1. Modelo Revenue Share: el Socio recibirá un porcentaje (participación) de los ingresos obtenidos por la Compañía a partir del spread de todos los clientes atraídos por el Socio. Todos los detalles del pago se indican en el Apéndice 1 y también serán acordados en la oferta del Socio.

5.2. Modelo CPA: el Socio recibirá una recompensa fija por el desempeño del cliente en cuanto a acciones objetivo. Todos los detalles del pago se indican en el Apéndice 1 y también serán acordados en la oferta del Socio.

5.3. Los pagos serán realizados al alcanzar el monto mínimo pagable de acuerdo a las condiciones de la oferta del Socio.

5.4. Para Socios exitosos y/o Socios con ofertas exclusivas, la Compañía podrá realizar los pagos según las solicitudes del Socio. Cabe destacar que la Compañía tiene derecho a cambiar los montos del pago a su exclusivo y absoluto criterio bajo planes individuales.

6. Derechos y Obligaciones de las Partes

6.1. El Socio estará obligado a:

6.1.1. proporcionar a la Compañía datos personales confiables y válidos al momento de registrar la Cuenta de Socio;

6.1.2. cumplir estrictamente con el Reglamento de Marketing de la Compañía, el cual es parte integral del presente Acuerdo;

6.1.3. acordar con la Compañía todos los recursos de tráfico disponibles utilizados por el Socio en su publicidad. Todas las fuentes y todas las condiciones exclusivas deberán indicarse en la oferta del Socio.

6.1.4. acatar estrictamente todas y cada una de las recomendaciones de marketing de la Compañía cuando cumpla con las obligaciones del presente Acuerdo;

6.1.5. pagar sus impuestos por los fondos recibidos de la Compañía como concepto de comisiones, si está previsto en el país de residencia del Socio. Igualmente, liberar a la Compañía de toda responsabilidad por el incumplimiento por parte del Socio de sus obligaciones tributarias.

6.2. El Socio tendrá derecho a:

6.2.1. distribuir información sobre la Compañía y atraer nuevos clientes a los **Productos de la marca 'FBS'** mediante el uso de herramientas legales, materiales de marketing y fuentes de tráfico especificadas en la oferta del Socio y acordados por el gerente personal, a excepción del uso de métodos prohibidos por el presente Acuerdo y/o la oferta del Socio, según la legislación de los países donde se publicitan los **Productos de la marca 'FBS'**, así como también de acuerdo a los estándares morales y éticos convencionales;

6.2.2. hacer seguimiento del progreso/efectividad de sus campañas publicitarias utilizando las herramientas proporcionadas en la Cuenta de Socio;

6.2.3. retirar la recompensa recibida según los términos del presente Acuerdo, sus Apéndices y la oferta del Socio;

6.2.4 utilizar los materiales de marketing pre-diseñados y colocados en los recursos de la Compañía que están marcados en la oferta del Socio (enlaces al almacenamiento en la nube, sitio web de la Compañía, etc.).

6.3. La Compañía estará obligada a:

6.3.1. calcular y transferir oportunamente las comisiones al Socio;

6.3.2. mantener un registro de los clientes atraídos por el Socio;

6.4. La Compañía tendrá derecho a:

6.4.1. hacer seguimiento de las actividades de los Socios y los clientes atraídos por ellos, elaborar reportes y analizar la eficiencia del Socio;

6.4.2. suspender las cuentas de los clientes atraídos por el Socio, así como también suspender los pagos de comisiones al Socio, en caso de comprobar de violación del presente Acuerdo por parte del Socio; bloquear la función de retiro de comisiones y acumulado de fondos en la Cuenta hasta que se aclaren las circunstancias.

6.4.3. en caso de violación de las recomendaciones de marketing por parte del Socio, la Compañía tendrá derecho a:

A. emitir una advertencia al Socio y establecer el tiempo para eliminar las fallas y así poder remediar las violaciones del presente Acuerdo;

B. no considerar a los clientes atraídos durante el período de violación del presente Acuerdo;

C. decidir sobre la terminación de la cooperación con el Socio y del presente Acuerdo con notificación inmediata del Socio, bloqueo de Cuenta y suspensión de las cuentas de los clientes atraídos por el mismo, sin pago de comisiones por los clientes atraído previamente. El bloqueo de cuentas es el proceso de limitar el acceso del Socio a su Cuenta en el sitio web de la Compañía partner.fbs-affiliate.com.

7. Responsabilidad de las Partes

7.1. El Socio tendrá toda la responsabilidad ante la Compañía por el uso no autorizado de sus materiales, símbolos, logos, información y sitio web, y estará obligado a compensar los costos incurridos directa o indirectamente por la Compañía debido a las actividades del Socio.

7.2. El Socio tendrá total responsabilidad por la seguridad del usuario y contraseña de su Cuenta de Socio, así como también por la validez de los datos enviados a la Compañía sobre el instrumento de pago para el retiro de fondos transferidos por concepto de comisiones;

7.3. El Socio asumirá total responsabilidad por el uso no autorizado de terceros de propiedad intelectual de las partes al crear materiales de marketing; en caso de que la Compañía incurriera en costos debido a actos ilegales por parte del Socio en relación al uso no autorizado de terceros de propiedad intelectual, el Socio estará obligado a compensar a la Compañía por dichos costos y pérdidas en su totalidad;

7.4. La Compañía no tendrá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones debido a razones fuera de su control, como fallas técnicas en el proceso de comunicaciones, proveedores de redes de telecomunicaciones, etc.

7.5. La Compañía no será responsable de las acciones/falta de acciones del Socio.

7.6. El Socio asumirá plena responsabilidad de las acciones realizadas en virtud del presente Acuerdo y garantizará el hecho de tener la capacidad legal para llevarlas a cabo, y que dichas acciones no violan la legislación vigente de su país de residencia.

8. Reglamento de Marketing

El trading de Forex y CFDs es una actividad regulada, por lo tanto, todos los materiales promocionales deben ser justos, no engañosos, claros, y también todas las acciones de los Socios deben cumplir estrictamente con éstas reglas de marketing. La violación de cualquier disposición específica de dicho Reglamento puede ser considerada por la Compañía como una violación grave de las disposiciones del presente Acuerdo y dar lugar a la terminación inmediata del mismo con el Socio.

8.1. El Socio deberá garantizar que no publiciten los productos de la marca 'FBS' a las personas que residan en países donde el trading de Forex está prohibido por ley. Antes de comenzar el trabajo, el Socio deberá asegurarse de que sus recursos de trabajo no están dirigidos a una audiencia que no tiene el derecho de utilizar el sitio web publicitado. El Socio estará obligado a acordar con la Compañía (a través de un gerente personal) una lista de localizaciones geográficas donde se planifique el trabajo del Socio. Todas las condiciones sobre localizaciones geográficas donde el Socio tiene derecho a trabajar deberán ser señaladas en la oferta del Socio.

8.2. El Socio deberá dirigir sus actividades publicitarias a cualquier persona mayor de 18 años u otra mayoría de edad establecida en el territorio de las actividades del Socio (es decir, en el territorio donde los **Productos de la marca 'FBS'** están siendo publicitados).

8.3. El Socio no tendrá derecho a atraer a sus familiares, amigos u otras personas interesadas como clientes al sitio web publicitado. En otras palabras, está prohibido permitir/ofrecer a familiares, amigos, u otras personas conocidas registrarse a través de los enlaces de Socio o de forma independiente. En el marco del Programa Affiliate, el término "familiar" incluye, pero no se limita a: cónyuges, padres, niños y hermanos.

8.4. Está prohibido atraer a clientes mediante una oferta para registrarse en el sitio web publicitado a través del enlace de Socio por dinero o cualquier otra remuneración.

8.5. Está prohibido utilizar redireccionamiento directo instantáneo desde su propio nombre o cualquier otro nombre de dominio hacia el nombre de dominio de la Compañía y los **Productos de la marca 'FBS'** publicitados. El Socio no tendrá derecho a registrar marcas comerciales y/o nombres de dominio que contengan marcas registradas o nombres de dominio de la Compañía y sus afiliados, o similares a ellos en un grado confuso. El Socio acepta que cualquier uso de marcas registradas, incluyendo cualquier uso de nombres de dominio, que contenga marcas registradas por la Compañía y sus afiliados o partes similares a las marcas registradas por la Compañía y sus afiliados en un grado confuso, se realizará únicamente en beneficio de la Compañía y bajo las condiciones del Acuerdo Affiliate; el Socio no adquiere ningún derecho sobre las marcas registradas por la Compañía y sus afiliados ni a ningún otro medio de individualización debido a dicho uso.

8.6. Está prohibido utilizar publicidad contextual mediante el uso de palabras clave que contengan el nombre de la marca, marca registrada o el nombre registrado de la Compañía, incluyendo palabras similares, derivadas, mal escritas o traducción a otros idiomas. Está prohibido registrar dichas palabras clave, elementos de búsqueda u otros identificadores para utilizar en cualquier sistema de recuperación de datos o sitio web, servicio de publicidad o cualquier otro servicio de búsquedas o referencias. El uso de la marca de la Compañía está permitido en el texto de la publicidad en sí.

8.7. Está prohibido utilizar para publicidad las consultas de la marca de la Compañía y sus afiliados, así como también nombres de la marca de los competidores de la Compañía (y sus afiliados) o cualquier formulario derivado o mal escrito. El socio también está obligado a abstenerse de comparar a "FBS" con las marcas de la competencia, y también de la exposición irrazonable de las otras compañías de forma negativa. La misma regla rige si el Socio adquiere publicidad en redes publicitarias (por ejemplo, Google AdWords o BingAds).

8.8. El Socio deberá indicar claramente la información sobre las relaciones de asociación con la Compañía en los sitios web y recursos utilizados para su trabajo. Los recursos desarrollados por

cualquier Socio de forma independiente y/o con la participación de terceros, dedicados sólo a las actividades de la Compañía, deberán contener una indicación de que dichos recursos/sitio web no son oficiales de la Compañía. En cuanto a los recursos de trabajo del Socio, el uso de nombres de dominio similares en un grado confuso no es aceptable y constituye una violación grave de éste Reglamento y las disposiciones del Acuerdo Affiliate.

8.9. Está prohibido ofrecer bonos en nombre de la Compañía y sus afiliados distintos a los bonos, proporcionados por la Compañía o sus afiliados. Para conocer información actualizada sobre ofertas y programas de bonificación, el Socio deberá enviar una solicitud por escrito al gerente personal.

8.10. Al utilizar los materiales de marketing creados para el Socio y previa solicitud para terceras personas, el Socio deberá tener todos los permisos requeridos para el uso de los materiales por parte de dicho tercero, y deberá liberar a la Compañía de cualquier queja y disputa relacionada con la legitimidad del uso de dichos materiales por parte del Socio.

8.11. Si el material es colocado en el recurso del Socio con mención de una posible oportunidad para obtener ganancias al utilizar los **Productos de la marca 'FBS'**, el Socio deberá colocar en el mismo recurso/en el mismo material, una advertencia sobre posibles riesgos financieros relacionados con los **Productos de la marca 'FBS'**. La declaración de riesgos deberá hacerse en letra clara y legible y deberá ubicarse en un lugar accesible y visible del recurso web de trabajo. La declaración de riesgos deberá hacerse en estricto cumplimiento con los requisitos especificados en la oferta del Socio.

8.12. El Socio tendrá derecho a indicar información sobre las licencias de la Compañía únicamente como demostración de su existencia y evitar el contexto de aprobación de las actividades de la Compañía.

8.13. En caso de proporcionar en el recurso de trabajo los resultados de un análisis comparativo de los **Productos de la marca 'FBS'** y los productos de compañías de la competencia, deberá utilizarse únicamente información confiable, con una indicación de los enlaces a las fuentes de dicha información.

8.14. Está prohibido colocar garantías y promesas en nombre de la Compañía y sus afiliados. Cualquier acción en nombre de la Compañía y sus afiliados también está prohibida. Las acciones del Socio en el marco del Acuerdo Affiliate no deben en ningún caso posicionarse como las acciones de la Compañía y sus afiliados. Al atraer clientes y distribuir información sobre la Compañía y los **Productos de la marca 'FBS'**, el Socio actúa únicamente en beneficio propio en el marco del Acuerdo Affiliate.

8.15. El Socio tendrá derecho a adquirir publicidad en otros sitios web, a utilizar redes publicitarias y aplicaciones móviles. Cabe destacar que todas las fuentes de tráfico deberán estar en estricto cumplimiento de las condiciones especificadas en la oferta del Socio y el presente Acuerdo en general.

8.16. El Socio tendrá derecho a utilizar redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) para promover y atraer clientes. Cabe destacar que está prohibido crear y mantener páginas y perfiles que sean idénticos o similares a las páginas oficiales y perfiles de la Compañía y sus afiliados, así como también copiar el contenido publicado en dichas páginas y perfiles oficiales.

8.17. Está prohibido utilizar subastas de marca, fraude, tráfico de incentivos, spam, tráfico proveniente de recursos pirateados, y otros medios que funcionen de manera similar. La lista completa de las fuentes prohibidas son indicadas en la oferta del Socio.

8.18. Está prohibido el uso de recursos y herramientas web para atraer clientes, que de cualquier manera dañen la reputación de la Compañía (y también la de sus filiales). El Socio también estará obligado a abstenerse de publicitar **Productos de la marca 'FBS'** utilizando declaraciones falsas o engañosas.

8.19. El Socio deberá cumplir con los requisitos generalmente aceptados en el ámbito del marketing digital, relacionados con el "spam" o mensajes electrónicos no deseados y los contactos con los clientes, tales como requisitos de la Ley CAN-SPAM dle 2003. El Socio acepta que sus actividades dentro del marco del Acuerdo Affiliate será consistente, entre otras cosas, con los estándares industriales del marketing digital. Cualquier acción inaceptable podrá ser considerada como un grave incumplimiento de éste Reglamento y de las disposiciones del Acuerdo Affiliate en general.

9. Propiedad Intelectual

El nombre comercial, las marcas registradas, logos y otros medios de individualización de la Compañía, registrados y no registrados, así como también todos los elementos relacionados con los mismos, como nombres de dominio, diseño y los componentes de diseño de los sitios web de la Compañía y los **Productos de la marca 'FBS'**, están protegidos por la legislación de propiedad intelectual.

La Compañía garantiza que los materiales de marketing desarrollados por la Compañía y enviados al Socio para la promoción de sus productos/servicios, así como también los materiales colocados en los **Productos de la marca 'FBS'** podría incluir contenido que no pertenece a la propiedad intelectual de la Compañía, incluyendo, entre otros, fotografías, imágenes, íconos, vídeoclips, pistas de audio, textos, etc. La Compañía siempre utilizará dicho contenido dentro del marco legal y con previo consentimiento del titular de los derechos de autor, y/o está libre de derechos o reclamos de terceros. El uso por parte del Socio de los Materiales de Marketing de la Compañía no implica la asignación al Socio de los derechos intelectuales para el uso y la transferencia de la propiedad intelectual de la Compañía y el contenido de los **Productos de la marca 'FBS'** a terceros. La cooperación se llevará a cabo sobre la base de una licencia simple no exclusiva. De acuerdo con las disposiciones de el presente Acuerdo, la Compañía proporcionará al Socio una licencia simple no transferible a terceros, por el período de duración del presente Acuerdo, para utilizar los medios de individualización y materiales de marketing de la Compañía con el único fin de promocionar sus productos/servicios y su colocación en el recurso/sitio web del Socio.

Al aceptar los términos y condiciones del presente Acuerdo, el Socio acepta utilizar los materiales de marketing de la Compañía y acepta colocar medios de individualización con el único propósito de promover los productos/servicios de la Compañía. Al mismo tiempo, el Socio estará obligado a no entablar, bajo ninguna circunstancia, ninguna disputa con la Compañía sobre la propiedad de materiales y medios de individualización. El Socio estará obligado a informar inmediatamente a la Compañía de cualquier hecho de uso ilegal de sus materiales de marketing y/o medios de individualización. Está prohibido utilizar los materiales de marketing y/o medios de individualización mencionados en detrimento de la Compañía.

10. Privacidad

El Socio estará obligado a garantizar la seguridad de la información confidencial proporcionada por el Compañía, incluyendo, entre otros: mensajes enviados por correo electrónico, documentación y otros datos, que podrían llegar a conocimiento del Socio durante el período de duración del presente Acuerdo. Las disposiciones relativas a la privacidad serán vinculantes para las partes durante los tres años posteriores a la terminación del presente Acuerdo.

11. Vigencia y Rescisión del Acuerdo

11.1. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del momento de recibir el consentimiento del potencial Socio al enviar el formulario completo para el registro de la Cuenta de Socio. La Vigencia del Acuerdo no será limitada y podrá rescindirse de acuerdo a las condiciones establecidas, incluso por una de las Partes involucradas.

11.2. El Socio tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo a su entera discreción enviando una notificación por escrito al gerente personal con la indicación de la fecha a partir de la cual el Socio desea rescindir el Acuerdo.

11.3. La Compañía tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo unilateralmente a su entera discreción mediante el envío de una notificación por escrito a la dirección de correo electrónico de contacto del Socio especificada en el Cuenta de Socio. En dicha notificación, la Compañía indicará la fecha a partir de la cual el Acuerdo se considerará rescindido, así como el procedimiento de transferencia de las comisiones pendientes (de existir alguna).

11.4. El Acuerdo se considerará rescindido e inválido a partir de la fecha especificada por la Parte en la notificación de rescisión.

11.5. La rescisión del presente Acuerdo implicará la cancelación de todas las licencias proporcionadas a los Socios y los derechos a usar los materiales de marketing facilitados, así como también cualquier símbolo relacionado con la Compañía y/o fuentes de información desarrolladas por el Socio previo acuerdo y que contenga información sobre la misma. La rescisión del presente Acuerdo también implica la terminación de las obligaciones de la Compañía con respecto a la transferencia de comisiones al Socio por clientes atraídos. De acuerdo con las condiciones establecidas, el reglamento y las disposiciones sobre privacidad del presente Acuerdo serán efectivos independientemente de las notificaciones de rescisión del presente Acuerdo enviadas por la Parte.

12. Idioma Vigente

El presente Acuerdo en Inglés está disponible en la Cuenta de Socio – partner.fbs-affiliate.com. en el sección "Noticias" y también en la descripción de la oferta. En caso de discrepancias entre la versión en Inglés de éste documento y versiones en otros idiomas, la versión en Inglés del presente Acuerdo deberá prevalecer.

13. Quejas y Disputas

13.1. La Compañía se reserva el derecho de hacer modificaciones al texto del presente Acuerdo, Apéndices y otros documentos de la Compañía a los que se haga referencia en éste documento en cualquier momento y sin justificar sus razones. La Compañía notificará al Cliente sobre tales enmiendas a través de la dirección de correo electrónico especificada en la Cuenta de Socio.

13.2. La Compañía se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la oferta del Socio o de retirar dicha oferta enviando una notificación por escrito a la dirección de correo electrónico de contacto especificada en la Cuenta de Socio.

13.3. Cualquier queja será enviada al gerente personal, el período para la consideración de la notificación será de diez días hábiles después de recibir la misma. No serán aceptadas para consideración quejas sobre compensación por daño moral y pérdida de beneficios, por lo que el Socio no será compensado por la Compañía. Si una disputa específica no ha sido mencionada en el presente Acuerdo, la Compañía deberá resolver dicha disputa a su propia discreción. En cualquier caso, la decisión final será tomada por la Compañía. Las disputas que no están reguladas por negociaciones o durante la consideración de la queja se remitirán a la corte de Polonia. La ley aplicable será la ley de Polonia.

Apéndice 1

1. Productos de la marca 'FBS'

FBS Global* – broker internacional de Forex regulado por IFSC, Belice;

FBS CopyTrade – aplicación móvil, una plataforma de copiado de inversiones que permite a los usuarios copiar las estrategias del trader seleccionado y obtener ganancias en Forex sin ningún conocimiento especial. También permite que otros usuarios de la aplicación copien tus estrategias y obtengas ganancias por ello;

FBS Trader – plataforma de trading móvil para operar en el mercado Forex.

**fbs.com, my.fbs.com + dominios locales y páginas de destino o aterrizaje*

2. Tipos de ofertas

El Programa Affiliate de FBS puede proporcionar dos tipos de ofertas para Socios: Web y Móvil, que difieren entre sí en los modelos de pago, productos promocionales y localización geográfica de la promoción:

Web	Móvil
FBS Global* [WEB Revenue share]	FBS CopyTrade [Móvil Revenue share]
FBS Global [WEB CPA]	FBS CopyTrade [Móvil CPA]
	FBS Trader [Móvil Revenue share]
	FBS Trader [Móvil CPA]

**fbs.com, my.fbs.com + dominios locales y páginas de destino o aterrizaje*

Las condiciones completas para cada oferta se detallan en la cuenta del Socio partner.fbs-affiliate.com/offer/list.

3. Modelos de pago:

1. Revenue Share – sistema de pago de intereses, lo cual se calcula en función de las ganancias de la Compañía por concepto de spread.
2. CPA (costo por acción) – pago fijo por el rendimiento objetivo del cliente.

4. Información de pagos

1. De acuerdo al modelo "Revenue Share", el Socio recibirá el 40% -70% de los ingresos obtenidos por el broker de Forex por concepto de spread de todos los clientes atraídos por el Socio. El Socio recibirá la parte mencionada durante los primeros tres (3) meses a partir de la fecha de registro del cliente atraído en el Producto de la marca 'FBS'. El porcentaje del pago dependerá del número de clientes atraídos por los Socios. Por favor, mira la tabla KPI (Indicador clave de rendimiento) para el reparto de ingresos de la oferta WEB a continuación:

El número de clientes atraídos* al mes	Registro	El número de lotes operados por el cliente	El porcentaje del pago por concepto de spread (primeros tres meses)
1-10	+	mínimo 2	40%
11-49	+	mínimo 2	50%
50-99	+	mínimo 2	60%
100 o más	+	mínimo 2	70%

1. De acuerdo al modelo "CPA", el Socio podría recibir una recompensa fija por el rendimiento del cliente en cuanto a acciones objetivo. El monto del pago podría variar según las ofertas MÓVILES, dependiendo de la localización geográfica y el tipo de dispositivo móvil (IOS/Android) de los clientes atraídos; en las ofertas WEB, dependerá de la localización geográfica de los clientes atraídos. La suma de los pagos y la descripción de las acciones objetivo pagadas serán detallados en la descripción de las ofertas.
2. Las promociones de Socios (conversión) serán controladas cuidadosamente por la Compañía. La conversión es pagada por la Compañía después de finalizar el período de espera. Período de espera - un período de 30 días calendario durante los cuales la Compañía controla la conversión del Socio. El período de espera es establecido por la Compañía a su entera discreción, el Socio será notificado vía correo electrónico.
3. Los pagos podrán ser realizados dos veces al mes: los días 10 y 25. En caso de que las fechas mencionadas resultaran en fines de semana o días festivos, el pago se realizará el primer día hábil siguiente al fin de semana/festivo.
4. Para los Socios con un ingreso superior al promedio, los pagos estarán disponibles a solicitud. En caso de cooperación exitosa, la Compañía a su entera discreción también podría aumentar los pagos de los Socios de forma individual.
5. El monto mínimo a pagar será de \$50. La moneda de la cuenta está en USD.

Acuerdo para Afiliados con Tráfico en Países del EEE

1. General

El presente Acuerdo Affiliate (en adelante, el "**Acuerdo**") regula las relaciones entre **Conertics Inc.**, una Compañía constituida en la República de Chipre con registro número **HE456134** y regulada por la Comisión del Mercado de Valores de Chipre (en adelante la "CySEC") con el número de licencia 331/17 (en adelante, la "**Compañía**") por una parte, y la persona (natural o jurídica) que ha registrado una cuenta de Socio (en adelante referida como el "**Socio**" o "**Afiliado**") por otra parte, (colectivamente en lo sucesivo denominados como las "**Partes**").

1.2 Términos utilizados en el Acuerdo Affiliate

Compañía se referirá a **Conertics Inc.**, la compañía que posee (también con sus afiliados) Productos de la marca 'FBS' y organiza el Programa Affiliate de FBS.

Socio se referirá a la persona natural o jurídica que haya aceptado los términos y condiciones del presente Acuerdo Affiliate y se haya convertido en participante del Programa Affiliate de FBS.

Sitio web de la Compañía se referirá al sitio web fbs-affiliate.com perteneciente a la Compañía, contiene información sobre el Programa Affiliate y las Cuentas de Socios.

Productos de la marca 'FBS' se referirán a los productos que pertenecen a la Compañía y sus afiliados (por ejemplo: fbs.eu, Área Personal y páginas de destino o aterrizaje, my.fbs.eu). La lista completa de los Productos disponibles para el Programa Affiliate está disponible en el Apéndice 1 del presente Acuerdo.

Programa Affiliate (Programa Affiliate de FBS) se referirá a la forma de cooperación entre la Compañía y el Socio concerniente a la distribución de la información sobre los Productos de la marca 'FBS', llamada FBS Affiliate.

Cuenta de Socio se referirá a la cuenta de usuario del participante del Programa Affiliate de FBS en el Área Personal del Socio partner.fbs-affiliate.com, que incluye datos personales y de contacto del participante, así como también información sobre la efectividad de la cooperación con la Compañía dentro del marco del Programa Affiliate y el Acuerdo Affiliate, y sobre las comisiones de los Socios.

Materiales de Marketing se referirán a banners, enlaces de texto y otros materiales de marketing (publicidad) creados por la Compañía o por el Socio para el cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del presente Acuerdo, destinados a la distribución de información sobre los Productos de la marca 'FBS', y utilizados con fines publicitarios para atraer clientes.

1.3 Objeto del Acuerdo

De conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo, el Socio deberá registrar una Cuenta de Socio en el sitio web de la Compañía y estará obligado a distribuir información sobre los Productos de la marca 'FBS' y atraer clientes utilizando los Productos de la marca 'FBS' de acuerdo a los términos y condiciones del presente Acuerdo y las ofertas proporcionadas por la Compañía. La Compañía estará obligada a realizar pagos al Socio de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo.

2. Cuenta de Socio

El Socio deberá registrar una Cuenta de Socio para participar en el Programa Affiliate.

La persona mayor de edad (18 u otra mayoría de edad, de acuerdo con el país de su residencia) podrá participar en el Programa Affiliate. Los empleados de la Compañía no pueden ser Socios de la Compañía.

El Socio deberá completar el formulario de registro en el sitio web de la Compañía para poder registrarse. Al crear una Cuenta de Socio, el mismo estará obligado a enviar sus datos personales actuales y confirmar el hecho de tener conocimiento de la responsabilidad de proporcionar datos personales y/o datos de terceros falsos. Después de completar el formulario de registro, el Socio elegirá el sistema de pago adecuado de una lista en la Cuenta de Socio.

Al crear una Cuenta de Socio parter.fbs-affiliate.com/signup, el Socio confirma su estatus legal y su capacidad para concluir un trato con la Compañía, que entiende e incondicionalmente acepta los términos y condiciones del mismo en la forma en que se proporcionan permanentemente en el sitio web de la Compañía. El Socio acepta las políticas y documentos de la Compañía, que son mencionados en el presente Acuerdo.

Después de registrarse, el Socio elegirá la oferta de la lista: partner.fbs-affiliate.com/offer/list. Para trabajar en una oferta exclusiva con condiciones personales, el Socio deberá enviar una solicitud por escrito a un gerente personal. El gerente personal deberá contactar al Socio en el transcurso de los tres (3) días hábiles siguientes.

Al proporcionar sus datos para registrarse en el Programa y crear una Cuenta, el Socio confirma y garantiza el hecho de haberse familiarizado con todas las disposiciones del presente Acuerdo, que ha comprendido su significado y los acepta incondicionalmente, así como también cualquier política y documentos de la Compañía a los que se hace referencia en el texto del documento. El reglamento y los principios sobre el uso y protección de los datos personales del Socio están regulados por la Política de Privacidad y Protección de Datos https://fbs.eu/docs/data_protection_privacy_policy_en.pdf

3. Condiciones de Cooperación

- 3.1 La cooperación entre la Compañía y el Socio estará basada en el presente Acuerdo con todos los Apéndices y la oferta para Socios que debe proporcionar la Compañía. Todos los Apéndices contenidos en el presente Acuerdo son parte integral del mismo. El Socio promocionará los productos de la marca 'FBS' y la Compañía pagará una comisión de acuerdo a los modelos Revenue Share y CPA. Las condiciones básicas acerca de los modelos de cooperación entre la Compañía y los Socios se detallan en el Apéndice 1 del presente Acuerdo.
- 3.2 Para comenzar la promoción de la oferta, el Socio deberá leer detenidamente sus condiciones y asegurarse de que ha comprendido todas las disposiciones de la misma, su significado y su incondicional aceptación.
- 3.3 El depósito con todos los materiales de marketing disponibles para el Socio está marcado en la oferta del Socio (sitio web de la Compañía, etc.). El Socio deberá observar todas las instrucciones de la Compañía en términos del contenido de los materiales de marketing e información. Los Socios podrán anunciar los **Productos de la marca 'FBS'** a través de sitios web y otras fuentes que hayan sido verificadas y aprobadas por la Compañía. La comunicación entre el Socio y la Compañía será llevada a cabo por un gerente personal, quien es un empleado de la Compañía.
- 3.4 El Socio podrá hacer uso de todos los materiales de marketing disponibles en su cuenta de Socio, incluyendo los logos de FBS. Igualmente, el Socio deberá observar todas las instrucciones de la Compañía en términos del contenido de los materiales de marketing e información. Los Socios podrán anunciar los **Productos de la marca 'FBS'** a través de sitios web y otras fuentes que hayan sido verificadas y aprobadas por la Compañía. La lista completa de las fuentes disponibles deberá indicarse en la oferta del Socio. La comunicación entre el Socio y la Compañía será llevada a cabo por un gerente personal, quien es un empleado de la Compañía. El Socio deberá usar los materiales de marketing provistos por la Compañía con la debida diligencia y únicamente con el propósito de cumplir con las obligaciones bajo el Acuerdo Affiliate.
- 3.5 Todos los materiales de marketing creados por el Socio de forma independiente y/o siguiendo su orden por terceros deben ser aprobados por la Compañía contactando al gerente personal, antes de utilizarlos como recursos de trabajo. El uso de estos materiales sin previa autorización de la Compañía será considerado inaceptable y un incumplimiento grave de las disposiciones del Acuerdo Affiliate. En dicho caso, las acciones objetivo no serán pagadas y la cuenta del Socio será bloqueada. El Socio deberá asegurarse de enviar estos materiales al gerente personal para constatar de que dichos materiales cumplen con los requisitos establecidos en el presente Acuerdo y obtener la aprobación de uso por parte de la Compañía.

3.6 Cabe destacar que todos los clientes atraídos serán considerados clientes de la Compañía y sus afiliados, exclusivamente. La Compañía y sus afiliados se considerarán como los únicos y exclusivos propietarios de la base de datos con nombres y datos de contacto, así como también cualquier otra información sobre los clientes. El Socio tendrá prohibido contactar a los clientes de cualquier manera sin previo consentimiento por escrito por parte de la Compañía. Cualquier intento del Socio de contactar a los clientes atraídos podrá ser considerado por la Compañía como una violación grave de las disposiciones del presente Acuerdo.

4. Esquemas

4. 1. Modelo Revenue Share: el Socio recibirá un porcentaje (participación) de los ingresos obtenidos por la Compañía por concepto del spread de todos los clientes atraídos por el Socio. Todos los detalles del pago se indican en el Apéndice 1 y también serán acordados en la oferta del Socio.
4. 2. Modelo CPA: el Socio recibirá una recompensa fija por el desempeño del cliente en cuanto a acciones objetivo. Todos los detalles del pago se indican en el Apéndice 1 y también serán acordados en la oferta del Socio.
4. 3. Los pagos serán realizados al alcanzar el monto mínimo pagable de acuerdo a las condiciones de la oferta del Socio.
4. 4. Para Socios exitosos y/o aquellos con ofertas exclusivas, la Compañía podrá realizar los pagos según las solicitudes del Socio. Cabe destacar que la Compañía tiene derecho a cambiar los montos del pago a su exclusivo y absoluto criterio bajo planes individuales.

5. Derechos y Obligaciones del Socio

- 5.1 El Socio estará obligado a:
 - 5.1.1 proporcionar a la Compañía datos personales confiables y válidos al momento de registrar la Cuenta de Socio;
 - 5.1.2 cumplir estrictamente con el Reglamento de Marketing de la Compañía, el cual es parte integral del presente Acuerdo;
 - 5.1.3 acordar con la Compañía todos los recursos de tráfico disponibles utilizados por el Socio en su publicidad. Todas las fuentes y todas las condiciones exclusivas deberán indicarse en la oferta del Socio.
 - 5.1.4 acatar estrictamente todas y cada una de las recomendaciones de marketing de la Compañía cuando cumpla con las obligaciones del presente Acuerdo;
 - 5.1.5 pagar sus impuestos por los fondos recibidos de la Compañía como concepto de comisiones, si están previstos en el país de residencia del Socio. Igualmente, liberar a la Compañía de toda responsabilidad por el incumplimiento por parte del Socio de sus obligaciones tributarias.

- 5.2 El Socio tendrá derecho a:
 - 5.2.1 distribuir información sobre la Compañía y atraer nuevos clientes a los Productos de la marca 'FBS' mediante el uso de herramientas legales, materiales de marketing y fuentes de tráfico especificadas en la oferta del Socio y acordados por el gerente personal, a excepción del uso de métodos prohibidos por el presente Acuerdo y/o la oferta del Socio, según la legislación de los países donde se publicitan los Productos de la marca 'FBS', así como también de acuerdo a los estándares morales y éticos convencionales;
 - 5.2.2 hacer seguimiento del progreso/efectividad de sus campañas publicitarias utilizando las herramientas proporcionadas para ello en la Cuenta de Socio;
 - 5.2.3 retirar la recompensa recibida según los términos del presente Acuerdo, sus Apéndices y la oferta del Socio;
 - 5.2.4 utilizar los materiales de marketing pre-diseñados y colocados en los recursos de la Compañía que están marcados en la oferta del Socio (enlaces al almacenamiento en la nube, sitio web de la Compañía, etc.).

6. Derechos y Obligaciones de la Compañía

- 6.1 La Compañía estará obligada a:
 - 6.1.1 calcular y transferir oportunamente las comisiones al Socio
 - 6.1.2 mantener un registro de los clientes atraídos por el Socio.
- 6.2 La Compañía tendrá derecho a:
 - 6.2.1 hacer seguimiento de las actividades de los Socios y los clientes atraídos por ellos, elaborar reportes y analizar la eficiencia del Socio;
 - 6.2.2 suspender las cuentas de los clientes atraídos por el Socio, así como también suspender los pagos de comisiones al Socio, en caso de comprobar la violación del presente Acuerdo por parte del Socio; bloquear la función de retiro de comisiones y acumulado de fondos en la Cuenta hasta que se aclaren las circunstancias.
 - 6.2.3 en caso de violación de las recomendaciones de marketing por parte del Socio, la Compañía tendrá derecho a:
 - ✚ emitir una advertencia al Socio y establecer el tiempo para eliminar las fallas y así poder remediar las violaciones del presente Acuerdo;
 - ✚ no considerar a los clientes atraídos durante el período de violación del presente Acuerdo;
 - ✚ decidir sobre la terminación de la cooperación con el Socio y del presente Acuerdo con notificación inmediata del Socio, bloqueo de Cuenta y suspensión de las cuentas de los clientes atraídos por el mismo, sin pago de comisiones por los clientes atraído previamente. El bloqueo de cuentas es el proceso de limitar el acceso del Socio a su Cuenta en el sitio web de la Compañía partner.facebook.com.

7. Responsabilidad de las Partes

- 7.1 El Socio tendrá toda la responsabilidad ante la Compañía por el uso no autorizado de sus materiales, símbolos, logos, información y sitio web, y estará obligado a compensar los costos incurridos directa o indirectamente por la Compañía debido a las actividades del Socio.
- 7.2 El Socio tendrá total responsabilidad por la seguridad del usuario y contraseña de su Cuenta de Socio, así como también por la validez de los datos enviados a la Compañía sobre el instrumento de pago para el retiro de fondos transferidos por concepto de comisiones;
- 7.3 El Socio asumirá total responsabilidad por el uso no autorizado de terceros de propiedad intelectual de las partes al crear materiales de marketing; en caso de que la Compañía incurriera en costos debido a actos ilegales por parte del Socio en relación al uso no autorizado de terceros de propiedad intelectual, el Socio estará obligado a compensar a la Compañía por dichos costos y pérdidas en su totalidad;
- 7.4 La Compañía no tendrá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones debido a razones fuera de su control, como fallas técnicas en el proceso de comunicaciones, proveedores de redes de telecomunicaciones, etc.
- 7.5 La Compañía no será responsable de las acciones/falta de acciones del Socio.
- 7.6 El Socio asumirá plena responsabilidad de las acciones realizadas en virtud del presente Acuerdo y garantizará el hecho de tener la capacidad legal para llevarlas a cabo, y que dichas acciones no violan la legislación vigente de su país de residencia.

8. Reglamento de Marketing

8.1 General

El trading de Forex y CFDs es una actividad regulada, por lo tanto, todos los materiales promocionales deben ser justos, no engañosos, claros, y también todas las acciones de los Socios deben cumplir estrictamente con éstas reglas de marketing. La violación de cualquier disposición específica de dicho Reglamento puede ser considerada por la Compañía como una violación grave de las disposiciones del presente Acuerdo y dar lugar a la terminación inmediata del mismo con el Socio.

Trabajamos bajo una licencia CySEC, lo que nos obliga a seguir todas las actualizaciones que el regulador aplique. Ten en cuenta que el personal responsable supervisa todas las promociones en representación de FBS. Por lo tanto, los reguladores tendrán derecho a solicitar que retiremos datos específicos que no cumplan con el reglamento regulador.

Si CySEC requiere nuevas reglas o limitaciones, el presente documento será actualizado.

Informaremos a los afiliados sobre los cambios y solicitaremos su aprobación de las nuevas condiciones.

Encontrarás más detalles y ejemplos en el Apéndice 2: Ejemplos de Promociones

- 8.2 El Socio deberá garantizar que no publiciten los productos de la marca 'FBS' a las personas que residan en países donde el trading de Forex está prohibido por ley. Antes de comenzar el trabajo, el Socio deberá asegurarse de que sus recursos de trabajo no están dirigidos a una audiencia que no tiene el derecho de utilizar el sitio web publicitado. El Socio estará obligado a acordar con la Compañía (a través de un gerente personal) una lista de localizaciones geográficas donde se planifique el trabajo del Socio. Todas las condiciones sobre localizaciones geográficas donde el Socio tiene derecho a trabajar deberán ser señaladas en la oferta del Socio.
- 8.3 El Socio deberá dirigir sus actividades publicitarias a cualquier persona mayor de 18 años u otra mayoría de edad establecida en el territorio de las actividades del Socio (es decir, en el territorio donde los Productos de la marca 'FBS' están siendo publicitados).
- 8.4 El Socio no tendrá derecho a atraer a sus familiares, amigos u otras personas interesadas como clientes al sitio web publicitado. En otras palabras, está prohibido permitir/ofrecer a familiares, amigos, u otras personas conocidas registrarse a través de los enlaces de Socio o de forma independiente. En el marco del Programa Affiliate, el término "familiar" incluye, pero no se limita a: cónyuges, padres, niños y hermanos.
- 8.5 Está prohibido atraer a clientes mediante una oferta para registrarse en el sitio web publicitado a través del enlace de Socio por dinero o cualquier otra remuneración.
- 8.6 Está prohibido utilizar redireccionamiento directo instantáneo desde su propio nombre o cualquier otro nombre de dominio hacia el nombre de dominio de la Compañía y los Productos de la marca 'FBS' publicitados. El Socio no tendrá derecho a registrar marcas comerciales o nombres de dominio que contengan marcas registradas o nombres de dominio de la Compañía y sus afiliados, o similares a ellos en un grado confuso. El Socio acepta que cualquier uso de marcas registradas, incluyendo cualquier uso de nombres de dominio, que contenga marcas registradas por la Compañía y sus afiliados o partes similares a las marcas registradas por la Compañía y sus afiliados en un grado confuso, se

realizará únicamente en beneficio de la Compañía y bajo las condiciones del Acuerdo Affiliate; el Socio no adquiere ningún derecho sobre las marcas registradas por la Compañía y sus afiliados ni a ningún otro medio de individualización debido a dicho uso.

- 8.7 Está prohibido utilizar publicidad contextual mediante el uso de palabras clave que contengan el nombre de la marca, marca registrada o el nombre registrado de la Compañía, incluyendo palabras similares, derivadas, mal escritas o traducción a otros idiomas. Está prohibido registrar dichas palabras clave, elementos de búsqueda u otros identificadores para utilizar en cualquier sistema de recuperación de datos o sitio web, servicio de publicidad o cualquier otro servicio de búsquedas o referencias. El uso de la marca de la Compañía está permitido en el texto de la publicidad en sí.
- 8.8 Está prohibido utilizar para publicidad las consultas de la marca de la Compañía y sus afiliados, así como también nombres de la marca de los competidores de la Compañía (y sus afiliados) o cualquier formulario derivado o mal escrito. El socio también está obligado a abstenerse de comparar a "FBS" con las marcas de la competencia, y también de la exposición irrazonable de las otras compañías de forma negativa. La misma regla rige si el Socio adquiere publicidad en redes publicitarias (por ejemplo, Google AdWords o BingAds).
- 8.9 El Socio deberá indicar claramente la información sobre las relaciones de asociación con la Compañía en los sitios web y recursos utilizados para su trabajo. Los recursos desarrollados por cualquier Socio de forma independiente y/o con la participación de terceros, dedicados sólo a las actividades de la Compañía, deberán contener una indicación de que dichos recursos/sitio web no son oficiales de la Compañía. En cuanto a los recursos de trabajo del Socio, el uso de nombres de dominio similares en un grado confuso no es aceptable y constituye una violación grave de éste Reglamento y las disposiciones del Acuerdo Affiliate.
- 8.10 Nunca ofrecer ningún concurso o bonos en nombre de la Compañía y sus afiliados distintos a aquellos proporcionados por la Compañía o sus afiliados. Para conocer información actualizada sobre ofertas y programas de bonificación, el Socio deberá enviar una solicitud por escrito al gerente personal.
- 8.11 Al utilizar los materiales de marketing creados para el Socio y previa solicitud para terceras personas, el Socio deberá tener todos los permisos requeridos para el uso de los materiales por parte de dicho tercero, y deberá liberar a la Compañía de cualquier queja y disputa relacionada con la legitimidad del uso de dichos materiales por parte del Socio.
- 8.12 Si el material es colocado en el recurso del Socio con mención de una posible oportunidad para obtener ganancias al utilizar los Productos de la marca 'FBS', el Socio deberá colocar en el mismo recurso/en el mismo material, una advertencia sobre posibles riesgos financieros relacionados con los Productos de la marca 'FBS'. Agregar y traducir en su idioma local la siguiente advertencia de riesgo:

Los CFDs son instrumentos complejos y tienen un alto riesgo de pérdida de dinero rápidamente debido al apalancamiento.

El 71% de las cuentas minoristas pierden dinero al operar CFDs.

Deberías tener en consideración si comprendes el funcionamiento de los CFDs y si puedes darte el lujo de arriesgarte a perder tu dinero.

Por favor consulta nuestra Declaración y Divulgación de Riesgos.

Asegúrate de que la advertencia de riesgo sea legible y visible. Debería estar escrita con la misma fuente en la cual está redactada la mayoría de la información en tu página. Cada vez que alientas a los clientes a unirse a FBS haciendo click en los botones 'Abrir Cuenta' o 'Regístrate', agrega la siguiente parte de la advertencia de riesgo:

“El 71% de las cuentas minoristas pierden dinero al operar CFDs”.

Menciona la licencia, dirección y nombre legal de FBS. Agrega la siguiente oración:

El sitio web es propiedad y está operado por **Conertics Inc.** (dirección: **ul. Kukuczki Jerzego 41, Warszawa, Polonia**), número de registro **HE456134**, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Chipre, número de licencia 331/17.

Nunca hagas promesas de ganancias garantizadas. Si decides mencionar una posible ganancia, no olvides hablar sobre posibles pérdidas.

- 8.13 El Socio tendrá derecho a indicar información sobre las licencias de la Compañía únicamente como demostración de su existencia y evitar el contexto de aprobación de las actividades de la Compañía.
- 8.14 En caso de proporcionar en el recurso de trabajo los resultados de un análisis comparativo de los Productos de la marca 'FBS' y los productos de compañías de la competencia, deberá utilizarse únicamente información confiable, con una indicación de los enlaces a las fuentes de dicha información.
- 8.15 Está prohibido colocar garantías y promesas en nombre de la Compañía y sus afiliados. Cualquier acción en nombre de la Compañía y sus afiliados también está prohibida. Las acciones del Socio en el marco del Acuerdo Affiliate no deben en ningún caso posicionarse como las acciones de la Compañía y sus afiliados. Al atraer clientes y distribuir información sobre la Compañía y los Productos de la marca 'FBS', el Socio actúa únicamente en beneficio propio en el marco del Acuerdo Affiliate.
- 8.16 Promociona a FBS únicamente en los sitios web relacionados con trading, noticias profesionales y servicios financieros y mercados. Nuestro producto no puede ser asociado con contenido perturbador como pornografía, violencia o lenguaje ofensivo.
- 8.17 El Socio tendrá derecho a utilizar redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) para promover y atraer clientes. Cabe destacar que está prohibido crear y mantener páginas y perfiles que sean idénticos o similares a las páginas oficiales y perfiles de la Compañía y sus afiliados, así como también copiar el contenido publicado en dichas páginas y perfiles oficiales.
- 8.18 Está prohibido utilizar subastas de marca, fraude, tráfico de incentivos, spam, tráfico proveniente de recursos pirateados, y otros medios que funcionen de manera similar. La lista completa de las fuentes prohibidas son indicadas en la oferta del Socio.
- 8.19 Está prohibido el uso de recursos y herramientas web para atraer clientes, que de cualquier manera dañen la reputación de la Compañía (y también la de sus filiales). El Socio también estará obligado a abstenerse de publicitar Productos de la marca 'FBS' utilizando declaraciones falsas o engañosas.

8.20 El Socio deberá cumplir con los requisitos generalmente aceptados en el ámbito del marketing digital, relacionados con el "spam" o mensajes electrónicos no deseados y los contactos con los clientes, tales como requisitos de la Ley CAN-SPAM dle 2003. El Socio acepta que sus actividades dentro del marco del Acuerdo Affiliate será consistente, entre otras cosas, con los estándares industriales del marketing digital. Cualquier acción inaceptable podrá ser considerada como un grave incumplimiento de éste Reglamento y de las disposiciones del Acuerdo Affiliate en general.

9. Propiedad Intelectual

El nombre comercial, las marcas registradas, logos y otros medios de individualización de la Compañía, registrados y no registrados, así como también todos los elementos relacionados con los mismos, como nombres de dominio, diseño y los componentes de diseño de los sitios web de la Compañía y los Productos de la marca 'FBS', están protegidos por la legislación de propiedad intelectual.

La Compañía garantiza que los materiales de marketing desarrollados por la Compañía y enviados al Socio para la promoción de sus productos/servicios, así como también los materiales colocados en los Productos de la marca 'FBS' podría incluir contenido que no pertenece a la propiedad intelectual de la Compañía, incluyendo, entre otros, fotografías, imágenes, íconos, vídeoclips, pistas de audio, textos, etc. La Compañía siempre utilizará dicho contenido dentro del marco legal y con previo consentimiento del titular de los derechos de autor, y/o está libre de derechos o reclamos de terceros. El uso por parte del Socio de los Materiales de Marketing de la Compañía no implica la asignación al Socio de los derechos intelectuales para el uso y la transferencia de la propiedad intelectual de la Compañía y el contenido de los Productos de la marca 'FBS' a terceros. La cooperación se llevará a cabo sobre la base de una licencia simple no exclusiva. De acuerdo con las disposiciones de el presente Acuerdo, la Compañía proporcionará al Socio una licencia simple no transferible a terceros, por el período de duración del presente Acuerdo, para utilizar los medios de individualización y materiales de marketing de la Compañía con el único fin de promocionar sus productos/servicios y su colocación en el recurso/sitio web del Socio.

Al aceptar los términos y condiciones del presente Acuerdo, el Socio acepta utilizar los materiales de marketing de la Compañía y acepta colocar medios de individualización con el único propósito de promover los productos/servicios de la Compañía. Al mismo tiempo, el Socio estará obligado a no entablar, bajo ninguna circunstancia, ninguna disputa con la Compañía sobre la propiedad de materiales y medios de individualización. El Socio estará obligado a informar inmediatamente a la Compañía de cualquier hecho de uso ilegal de sus materiales de marketing y/o medios de individualización. Está prohibido utilizar los materiales de marketing y/o medios de individualización mencionados en detrimento de la Compañía.

10. Privacidad

El Socio estará obligado a garantizar la seguridad de la información confidencial proporcionada por el Compañía, incluyendo, entre otros: mensajes enviados por correo electrónico, documentación y otros datos, que podrían llegar a conocimiento del Socio durante el período de duración del presente Acuerdo. Las disposiciones relativas a la privacidad serán vinculantes para las partes durante los tres años posteriores a la terminación del presente Acuerdo.

11. Vigencia y Rescisión

- 11.1 El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del momento de recibir el consentimiento del potencial Socio al enviar el formulario completo para el registro de la Cuenta de Socio. La Vigencia del Acuerdo no será limitada y podrá rescindirse de acuerdo a las condiciones establecidas, incluso por una de las Partes involucradas.
- 11.2. El Socio tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo a su entera discreción enviando una notificación por escrito al gerente personal con la indicación de la fecha a partir de la cual el Socio desea rescindir el Acuerdo.
- 11.3 La Compañía tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo unilateralmente a su entera discreción mediante el envío de una notificación por escrito a la dirección de correo electrónico de contacto del Socio especificada en el Cuenta de Socio. En dicha notificación, la Compañía indicará la fecha a partir de la cual el Acuerdo se considerará rescindido, así como el procedimiento de transferencia de las comisiones pendientes (de existir alguna).
- 11.4 El Acuerdo se considerará rescindido e inválido a partir de la fecha especificada por la Parte en la notificación de rescisión.
- 11.5 La rescisión del presente Acuerdo implicará la cancelación de todas las licencias proporcionadas a los Socios y los derechos a usar los materiales de marketing facilitados, así como también cualquier símbolo relacionado con la Compañía y/o fuentes de información desarrolladas por el Socio previo acuerdo y que contenga información sobre la misma. La rescisión del presente Acuerdo también implica la terminación de las obligaciones de la Compañía con respecto a la transferencia de comisiones al Socio por clientes atraídos. De acuerdo con las condiciones establecidas, el reglamento y las disposiciones sobre privacidad del presente Acuerdo serán efectivos independientemente de las notificaciones de rescisión del presente Acuerdo enviadas por la Parte.
- 11.6 El presente Acuerdo en Inglés está disponible en la Cuenta de Socio – partner.fbs-affiliate.com.in. en el sección "Noticias" y también en la descripción de la oferta. En caso de discrepancias entre la versión en Inglés de éste documento y versiones en otros idiomas, la versión en Inglés del presente Acuerdo deberá prevalecer.

12. Quejas y Disputas

- 12.1 La Compañía se reserva el derecho de hacer modificaciones al texto del presente Acuerdo, Apéndices y otros documentos de la Compañía a los que se haga referencia en éste documento en cualquier momento y sin justificar sus razones. La Compañía notificará al Cliente sobre tales enmiendas a través de la dirección de correo electrónico especificada en la Cuenta de Socio.
- 12.2 La Compañía se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la oferta del Socio o de retirar dicha oferta enviando una notificación por escrito a la dirección de correo electrónico de contacto especificada en la Cuenta de Socio.

12.3 Cualquier queja será enviada al gerente personal, el período para la consideración de la notificación será de diez días hábiles después de recibir la misma. No serán aceptadas para consideración quejas sobre compensación por daño moral y pérdida de beneficios, por lo que el Socio no será compensado por la Compañía. Si una disputa específica no ha sido mencionada en el presente Acuerdo, la Compañía deberá resolver dicha disputa a su propia discreción. En cualquier caso, la decisión final será tomada por la Compañía. Las disputas que no están reguladas por negociaciones o durante la consideración de la queja se remitirán a la corte de Polonia. La ley aplicable será la ley de Polonia.

12.4 Actividades No Autorizadas

12.4.1 Al utilizar el Programa Affiliate de la Compañía, estás aceptando y reconociendo que no utilizarás nuestros productos y servicios para ninguna Actividad No Autorizada. Las descripciones de las actividades no autorizadas se enumeran a continuación. Esta es una lista no exhaustiva.

12.4.2 "Actividad No Autorizada" se refiere a cualquier acto, que incluye pero no se limita a:

- ✚ Promoviendo o Atrayendo;
- ✚ Arbitrajes. El arbitraje describe cualquier resultado comercial como consecuencia de las acciones de eliminar el riesgo, ya sea de forma total o significativa, generalmente abusando de las características proporcionadas por la Compañía. A los Socios que sean identificados como árbitros atrayentes de forma voluntaria o involuntaria, se les cancelará el pago de cualquier comisión generada por tales abusos.
- ✚ Cobertura de mala fe. La cobertura es una estrategia utilizada para limitar o compensar la probabilidad de pérdida por fluctuaciones en los precios de productos, divisas o valores. En efecto, La cobertura de mala fe es el empleo de varias técnicas pero, básicamente, tomar posiciones iguales y opuestas en el mismo Producto Financiero o en un Producto Financiero altamente correlacionado casi al mismo tiempo, lo que indica que no hay interés en un trading genuino. Esto puede suceder en una sola o en varias cuentas.
- ✚ Por ejemplo, el uso de apalancamiento excesivo. El apalancamiento excesivo es la apertura de una posición que requiere un margen que es casi el saldo libre en su totalidad. Ésta estrategia aumenta significativamente el peligro de la cuenta de los clientes, la cual termina con un saldo negativo considerable.
- ✚ Operando con cotizaciones fuera del mercado. No está permitido realizar una actividad que involucre la compra de productos financieros de cualquier precio que no sea el del mercado en ese instante.
- ✚ Churning. "Churning" se refiere a un trading excesivo con el objetivo de generar comisiones. Si bien no existe una medida cuantitativa para dicha práctica, la compra y venta frecuente de valores que poco hacen para cumplir los objetivos de inversión del cliente podrían interpretarse como evidencia de churning.
- ✚ Abuso al Operar un Gap de Noticias y Gap por Rompimiento. Todos los productos observan un rompimiento ya sea intradiario, diaria o semanalmente. Es una norma que el último precio antes del rompimiento y el primer precio después del mismo sean significativamente diferentes. Ésta diferencia, también conocida como "gap" (brecha), significa que no hay mercado (sin precios negociables) en ese rango. Un gap también

puede ser el resultado de un comunicado de prensa. La Compañía se enorgullece de ofrecer Stop Loss, Take Profit, ejecución de órdenes pendientes y protección contra saldos negativos garantizados para proteger y mejorar el trading de sus clientes. No obstante, está prohibido utilizar éstas funciones en mala fe. Los ejemplos en los que se usan éstas características de mala fe son:

- Posiciones abiertas minutos o incluso segundos antes del rompimiento o del comunicado de prensa, en un intento de generar ganancias sin el riesgo de los movimientos del mercado.
 - Posiciones que son demasiado grandes en comparación con el saldo de la cuenta, en un intento de generar ganancias o terminar con saldo negativo, lo que la Compañía paga en tu nombre.
 - Posiciones simultáneas en direcciones opuestas (órdenes pendientes o de mercado), lo que indica que no hay interés en la dirección del mercado.
- ✚ Operación de Múltiples Cuentas. Los Afiliados o los clientes presentados por los Afiliados no pueden operar usando las cuentas de otros o permitir que otros operen usando su cuenta. Evidencia de ésta actividad incluye
- cuentas que operan desde la misma ubicación,
 - usando/indicando la misma dirección IP
 - múltiples cuentas que muestran los mismos patrones de depósitos y retiros,
 - cuentas que muestran patrones de trading similares o idénticos o
 - cuentas que comparten el mismo dispositivo.

En el momento que se descubra tal actividad, la Compañía se reservará el derecho de cerrar las cuentas afectadas y todas las posiciones de trading abiertas relacionadas.

- ✚ Acción. La Compañía se reserva el derecho de tomar las medidas pertinentes donde lo considere necesario en circunstancias donde los términos y condiciones del presente Acuerdo hayan sido violados. Las consecuencias de incumplir una o más de las condiciones, consideradas como "Actividades No Autorizadas" conllevan pero no se limitan, a suspensión o el cierre de las operaciones, devolución de fondos, suspensión o cierre de tu cuenta, cambio y/o disminución del apalancamiento.

Apéndice 1

1. Productos de la marca 'FBS'

FBS EU* – Broker de Forex Europeo, regulado por CySec;

**fbs.eu, my.fbs.eu + dominios locales y páginas de destino o aterrizaje*

2. Tipos de ofertas

El Programa Affiliate de FBS puede proporcionar dos tipos de ofertas para Socios: Web y Móvil, que difieren entre sí en los modelos de pago, productos promocionales y localización geográfica de la promoción:

Web	Móvil
FBS EU* [WEB Revenue share]	FBS Trader [Móvil Revenue share]
FBS EU [WEB CPA]	FBS Trader [Móvil CPA]

**fbs.eu, my.fbs.eu + dominios locales y páginas de destino o aterrizaje*

Las condiciones completas para cada oferta se detallan en la cuenta del Socio partner.fbs-affiliate.com/offer/list.

3. Modelos de pago:

3. Revenue Share – sistema de pago de intereses, lo cual se calcula en función de las ganancias de la Compañía por concepto de spread.
4. CPA (costo por acción) – pago fijo por el rendimiento objetivo del cliente.

4. Información de pagos

De acuerdo al modelo "Revenue Share", el Socio recibirá el 40% -70% de los ingresos obtenidos por el broker de Forex por concepto de spread de todos los clientes atraídos por el Socio. El Socio recibirá la parte mencionada durante los primeros tres (3) meses a partir de la fecha de registro del cliente atraído en el Producto de la marca 'FBS'. El porcentaje del pago dependerá del número de clientes atraídos por los Socios. Por favor, mira la tabla KPI (Indicador clave de rendimiento) para el reparto de ingresos de la oferta WEB a continuación:

El número de clientes atraídos* al mes	Registro	El número de lotes operados por el cliente	El porcentaje del pago por concepto de spread (primeros tres meses)
1-10	+	mínimo 2	40%
11-49	+	mínimo 2	50%
50-99	+	mínimo 2	60%
100 o más	+	mínimo 2	70%

6. De acuerdo al modelo "CPA", el Socio podría recibir una recompensa fija por el rendimiento del cliente en cuanto a acciones objetivo. El monto del pago podría variar según las ofertas MÓVILES, dependiendo de la localización geográfica y el tipo de dispositivo móvil (IOS/Android) de los clientes atraídos; en las ofertas WEB, dependerá de la localización geográfica de los clientes atraídos. La suma de los pagos y la descripción de las acciones objetivo pagadas serán detallados en la descripción de las ofertas.

7. Las promociones de Socios (conversión) serán controladas cuidadosamente por la Compañía. La conversión es pagada por la Compañía después de finalizar el período de espera. Período de espera - un período de 30 días calendario durante los cuales la Compañía controla la conversión del Socio. El período de espera es establecido por la Compañía a su entera discreción, el Socio será notificado vía correo electrónico.
8. Los pagos podrán ser realizados dos veces al mes: los días 10 y 25. En caso de que las fechas mencionadas resultaran en fines de semana o días festivos, el pago se realizará el primer día hábil siguiente al fin de semana/festivo.
9. Para los Socios con un ingreso superior al promedio, los pagos estarán disponibles a solicitud. En caso de cooperación exitosa, la Compañía a su entera discreción también podría aumentar los pagos de los Socios de forma individual.
10. El monto mínimo a pagar será de \$50. La moneda de la cuenta está en USD.

Apéndice 2

Ejemplos de promociones

Si decides ser parte de los Afiliados de FBS, te convertirás en un embajador de la marca que acepta cumplir con nuestras políticas, regulaciones, visión y valores.

Queremos que FBS sea promovido como:

Confiable y seguro

FBS tiene una licencia CySEC, uno de los reguladores financieros más respetables del EEE. Para los clientes, esto significa que FBS está comprometido a:

- Mantener la seguridad de sus fondos
- Proteger sus cuentas contra robos de identidad, cancelaciones ilegales y acceso no autorizado a los datos personales
- Cumplir con las leyes antiterroristas/antilavado de dinero

Diversificado

FBS ofrece una amplia gama de herramientas y servicios para traders con diferentes experiencias y necesidades. Los clientes pueden utilizar 34 instrumentos de trading y 2 metales, seleccionar el tipo de cuenta ideal para sus estrategias, usar la calculadora del trader, el calendario económico, el soporte 24/7 y el convertidor de divisas.

Comprensible

FBS no sólo provee un conjunto diverso de instrumentos y servicios de trading, sino que también educa a los clientes y los ayuda a desarrollar sus habilidades. Ofrecemos una Guía de Forex para traders de todos los niveles, organizamos seminarios web semanales, compartimos vídeo lecciones, artículos analíticos, noticias del mercado. Además, los autores de nuestro blog publican información simplificada pero bastante útil sobre los servicios de FBS, las tendencias del mercado y estrategias de trading.

Localizable

Todo el contenido suministrado se traduce y localiza en los seis idiomas Europeos más populares: Inglés, Francés, Alemán, Español, Portugués e Italiano.

¡Los Afiliados de FBS son bienvenidos a trabajar con nosotros! Sin embargo, debido a las regulaciones y a la política de la Compañía, como afiliado debes conocer los requisitos que hemos establecido para tí. Asegúrate de seguir todas las reglas a continuación cuando inicies una promoción en nombre de **Conertics Inc.**

Ejemplos

- Evita declaraciones absolutas si no puedes proporcionar una fuente de información como prueba. Si eres incapaz de probar el reclamo, utiliza las siguientes formas alternativas:

Usa

Uno de los brokers más confiables de la región; Ofrece los principales CFDs.

Evita

El mejor broker de Forex; El proveedor de CFDs más confiable; Broker número 1 para los traders.

- Nunca prometas ganancias, ingresos garantizados o éxito financiero.

Usa

Puedes beneficiarte de las inversiones; Aprende a operar para comenzar tu aventura financiera;

Evita

Obtén ganancias con los CFDs; Prepárate para hacerte rico; Más dinero para tí; Es hora de ganar; Tu dinero puede crecer; Gana con Forex; Pronto tendremos éxito en el mercado; Obtén ingresos adicionales en muy poco tiempo; Tus posibilidades de éxito son del 100%.

- Nunca asocies el trading con apuestas ni con ningún juego.

Usa

Opera como un profesional; Invierte sabiamente; Considera los riesgos al operar; Analiza el mercado.

Evita

Juega en el mercado; Apuesta por el trading de CFDs; Juego de dinero; Gana con las fluctuaciones de las divisas.

- Nunca describas el trading con palabras que signifiquen "fácil". En su lugar, aplícalas a las herramientas, educación y a la plataforma que ofrece FBS.

Usa

Es fácil de navegar; Fácil acceso a materiales educativos; Interfaz intuitiva.

Evita

Dinero fácil; El trading es rentable y sencillo; Incluso los principiantes pueden comenzar a operar simplemente

- Nunca escribas "sin riesgos".

Usa

Acceso libre a todas las herramientas; Materiales analíticos gratuitos disponibles en el sitio web.

Evita

Trading libre de riesgos.

- Asegúrate de que esté claro que FBS proporciona los CFDs únicamente como instrumentos de trading.

Usa

Opera CFDs con FBS; Únete al mercado Forex.

Evita

Opera acciones con FBS; Los índices y los ETFs son los instrumentos de trading más comunes utilizados por FBS.

- En lugar de "tarifas", usa la palabra "comisiones".

Usa

No pagas comisiones

Evita

Sin comisiones por operar; Puedes operar sin comisiones

Advertencia de Riesgo:

Los CFDs son instrumentos complejos y tienen un alto riesgo de pérdida de dinero rápidamente debido al apalancamiento.

El 71% de las cuentas de los inversores individuales pierden dinero al operar CFDs con este proveedor.

Deberías tener en consideración si comprendes el funcionamiento de los CFDs y si puedes darte el lujo de arriesgarte a perder tu dinero.

Por favor consulta nuestra Declaración y Divulgación de Riesgos.